

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES AL INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE FIJACION DE LOS PORCENTAJES DE REPARTO DE LAS CANTIDADES A FINANCIAR RELATIVAS AL BONO SOCIAL EN EL AÑO 2016

Expediente nº: INF/DE/121/15

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidenta

D^a. María Fernández Pérez

Consejeros

D. Eduardo García Matilla

D^a. Clotilde de la Higuera González

D. Diego Rodríguez Rodríguez

D^a Idoia Zenarruzabeitia Beldarrain

Secretario de la Sala

D. Miguel Sánchez Blanco, Vicesecretario del Consejo

En Madrid, a 17 de febrero de 2016

Advertidos determinados errores en el informe emitido por esta Sala en su sesión de 17 de diciembre de 2015 sobre la fijación de los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al Bono Social en el año 2016, la **SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA** acuerda lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

Con fecha 17 de diciembre de 2015 la Sala de Supervisión Regulatoria procedió a aprobar el "Informe sobre la propuesta de fijación de los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social en el año 2016".

En relación con el mismo, se han detectado los dos siguientes errores:

1. En el Anexo IX, en el que se detalla el número de clientes de las empresas comercializadoras en que participe el grupo empresarial o de la sociedad correspondiente, se ha asignado por duplicado a la empresa matriz IBERDROLA ESPAÑA, S.A.U. de **CONFIDENCIAL**, los clientes relativos a la empresa IBERDROLA GENERACIÓN ESPAÑA, S.A.U. que tiene código de comercializador R2-042.
2. En el punto Quinto del apartado de Conclusiones, la tabla que se muestra no se corresponde con los cálculos y supuestos realizados a lo largo del informe y que se resumen en el Anexo XI del mismo, por

lo que procede actualizar tanto el referido punto Quinto del apartado de Conclusiones como el Anexo XI.

Por todo ello, procede corregir los errores materiales detectados en el citado Informe.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El Acuerdo objeto de rectificación fue adoptado por la Sala de Supervisión Regulatoria en su sesión de fecha 17 de diciembre de 2015, en cumplimiento del mandato establecido en el Real Decreto 968/2014 sobre propuesta de porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al Bono Social correspondiente a 2016.

De conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales existentes en sus actos.

La Sala de Supervisión Regulatoria, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7.37 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, así como en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

RESUELVE

Primero.- Corregir el error material que afecta al número de clientes de las empresas comercializadoras en que participe el grupo empresarial IBERDROLA ESPAÑA, S.A.U. de **CONFIDENCIAL**, eliminando la duplicidad en la asignación de los clientes de la empresa comercializadora IBERDROLA GENERACIÓN ESPAÑA, S.A.U., reemplazando el Anexo IX del referido Informe.

Donde dice:

CONFIDENCIAL

Debe decir:

CONFIDENCIAL

1. **Segundo.-** Corregir el error material que afecta al Anexo XI, reemplazando el mismo.

Donde dice:

CIF	NOMBRE_SOCIEDAD	Nº de suministros conectados a sus redes de distribución	Promedio anual del nº de clientes de las empresas comercializadoras	Porcentaje de reparto asignado
A17000837	AGRI-ENERGIA,SA	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,047197%
B74157637	CANDIN ENERGÍA, S.L.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,016294%
F03013349	COOPERATIVA ELÉCTRICA BENÉFICA CATRALENSE, COOP.V	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,006514%
F03013257	COOP ELECT SFCO ASIS	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,050281%
A09019936	ELECTRA ADURIZ SA	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,037351%
A08002834	ELECTRA CALDENSE, S.A.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,042823%
A25025438	ELECTRA DEL CARDENER, S.A.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,024642%
A12007191	ELECTRA MAESTRAZGO	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,070211%
A17126079	ELÈCTRICA VAQUER, S.A.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,010905%
A28023430	ENDESA S.A.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	41,118601%
A08016057	ESTABANELL Y PAHISA	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,199536%
B15008014	FUCIÑOS RIVAS,S.L.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,016883%
A08015497	GAS NATURAL SDG, S.A.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	14,796823%
A33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.U.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	3,264965%
A17000514	HIJOS DE JOSE BASSOLS, S.A.,	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,081400%
A95758355	IBERDROLA ESPAÑA, S.A.U	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	37,971199%
F17008442	POPULAR DE FLUID ELECTRIC CAMPRODON, S.C.C.L.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,006906%
A07088206	SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS SA	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,000722%

CIF	NOMBRE_SOCIEDAD	Nº de suministros conectados a sus redes de distribución	Promedio anual del nº de clientes de las empresas comercializadoras	Porcentaje de reparto asignado
A40029399	SERVILIANO GARCÍA SA	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,014174%
B85304558	VIESGO INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.L.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	2,222573%
Total General		CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	100,00%

Debe decir:

CIF	NOMBRE_SOCIEDAD	Nº de suministros conectados a sus redes de distribución	Promedio anual del nº de clientes de las empresas comercializadoras	Porcentaje de reparto asignado
A17000837	AGRI-ENERGIA,SA	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,047190%
B74157637	CANDIN ENERGÍA, S.L.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,016290%
F03013349	COOPERATIVA ELÉCTRICA BENÉFICA CATRALENSE, COOP.V	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,006510%
F03013257	COOP ELECT SFCO ASIS	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,050280%
A09019936	ELECTRA ADURIZ SA	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,037350%
A08002834	ELECTRA CALDENSE, S.A.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,042820%
A25025438	ELECTRA DEL CARDENER, S.A.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,024640%
A12007191	ELECTRA MAESTRAZGO	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,070210%
A17126079	ELÈCTRICA VAQUER, S.A.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,010900%
A28023430	ENDESA S.A.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	41,119110%
A08016057	ESTABANELL Y PAHISA	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,199530%
B15008014	FUCIÑOS RIVAS,S.L.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,016870%
A08015497	GAS NATURAL SDG, S.A.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	14,797000%
A33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.U.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	3,265000%
A17000514	HIJOS DE JOSE BASSOLS, S.A.,	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,081400%
A95758355	IBERDROLA ESPAÑA, S.A.U	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	37,970410%

CIF	NOMBRE_SOCIEDAD	Nº de suministros	Promedio anual del nº	Porcentaje de
F17008442	POPULAR DE FLUID ELECTRIC CAMPRODON, S.C.C.L.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,007000%
A07088206	SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS SA	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,000720%
A40029399	SERVILIANO GARCÍA SA	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	0,014170%
B85304558	VIESGO INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.L.	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	2,222600%
Total General		CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	100,000000%

2. Corregir el error material en la tabla que figura en el punto Quinto del apartado de Conclusiones.

Donde dice:

CIF	NOMBRE_SOCIEDAD	Porcentaje de reparto asignado
A17000837	AGRI-ENERGIA,SA	0,049666%
B74157637	CANDIN ENERGÍA, S.L.	0,017146%
F03013349	COOPERATIVA ELÉCTRICA BENÉFICA CATRALENSE, COOP.V	0,006855%
F03013257	COOP ELECT SFCO ASIS	0,052910%
A09019936	ELECTRA ADURIZ SA	0,038249%
A08002834	ELECTRA CALDENSE, S.A.	0,045424%
A25025438	ELECTRA DEL CARDENER, S.A.	0,025930%
A12007191	ELECTRA MAESTRAZGO	0,073883%
A17126079	ELÈCTRICA VAQUER, S.A.	0,011475%
A28023430	ENDESA S.A.	20,886603%
A08016057	ESTABANELL Y PAHISA	0,208535%
B15008014	FUCIÑOS RIVAS,S.L.	0,017766%
A08015497	GAS NATURAL SDG, S.A.	32,838057%
A33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.U.	3,351005%
A17000514	HIJOS DE JOSE BASSOLS, S.A.,	0,085632%
A95758355	IBERDROLA ESPAÑA, S.A.U	39,931652%
F17008442	POPULAR DE FLUID ELECTRIC CAMPRODON, S.C.C.L.	0,007256%
A07088206	SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS SA	0,000757%
A40029399	SERVILIANO GARCÍA SA	0,014885%
B85304558	VIESGO INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.L.	2,336312%
Total General		100,000000%

Debe decir:

CIF	NOMBRE_SOCIEDAD	Porcentaje de reparto asignado
A17000837	AGRI-ENERGIA,SA	0,047190%
B74157637	CANDIN ENERGÍA, S.L.	0,016290%
F03013349	COOPERATIVA ELÉCTRICA BENÉFICA CATRALENSE, COOP.V	0,006510%
F03013257	COOP ELECT SFCO ASIS	0,050280%
A09019936	ELECTRA ADURIZ SA	0,037350%
A08002834	ELECTRA CALDENSE, S.A.	0,042820%
A25025438	ELECTRA DEL CARDENER, S.A.	0,024640%
A12007191	ELECTRA MAESTRAZGO	0,070210%
A17126079	ELÈCTRICA VAQUER, S.A.	0,010900%
A28023430	ENDESA S.A.	41,119110%
A08016057	ESTABANELL Y PAHISA	0,199530%
B15008014	FUCIÑOS RIVAS,S.L.	0,016870%
A08015497	GAS NATURAL SDG, S.A.	14,797000%
A33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.U.	3,265000%
A17000514	HIJOS DE JOSE BASSOLS, S.A.,	0,081400%
A95758355	IBERDROLA ESPAÑA, S.A.U	37,970410%
F17008442	POPULAR DE FLUID ELECTRIC CAMPRODON, S.C.C.L.	0,007000%
A07088206	SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS SA	0,000720%
A40029399	SERVILIANO GARCÍA SA	0,014170%
B85304558	VIESGO INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.L.	2,222600%
Total General		100,000000%



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Comuníquese este Acuerdo a la Dirección de Energía y notifíquese a la Secretaría de Estado de Energía.